

OBTENGA LA VERDAD ACERCA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS

Recuperará su donación al 100%.

La ley de Arizona (ASR 43-1089.01) permite a los contribuyentes de Arizona recibir crédito tributario por sus donaciones a las escuelas públicas para el apoyo de las actividades extraacadémicas. Se le acredita dólar por dólar sobre sus impuestos. Si no debe impuesto, tiene hasta cinco años para utilizar el crédito en su declaración de impuestos.

Su donación afecta directamente a los estudiantes.

Su donación apoya actividades extraacadémicas que incluyen cualquier actividad educativa o recreativa que complementa el programa educativo de la escuela. Su donación apoya directamente la participación de los estudiantes de West-MEC en programas de liderazgo como SkillsUSA y HOSA.

Puede indicar áreas de asignación que le gustaría apoyar o puede indicar el área que ocupa más ayuda. Su donación no tiene que ser la máxima donación. Tendrá impacto cualquier cantidad ya sean \$20, \$50 o \$100. Cualquier cantidad ayuda!



Su participación es importante.

Este crédito tributario está disponible para cualquier contribuyente de Arizona a pesar de no tener hijos en la escuela. El crédito tributario puede ser hasta \$400 por declaración de impuesto matrimonial conjunta, \$200 por declaración de impuestos matrimonial por separado, individual, o cabeza de familia. Se aceptan donaciones de negocios, que reducen el impuesto, pero no califican para el crédito tributario.

Si, cuenten con mi donación!



Por favor separe y presente su cheque pagadero a West-MEC antes del 31 de diciembre de 2015.

Nombre Completo _____ Date _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Me gustaría contribuir \$_____ para el apoyo de esta actividad:

- Organizaciones Estudiantiles de Carrera y Tecnología
- Actividades de Desarrollo de Liderazgo Estudiantil
- Mayor Necesidad

West-MEC

5487 North 99th Avenue
Glendale, AZ 85305
P 623.738.0022
www.west-mec.org

Revised 10.05.15

Gracias por sudonación!

 **West-MEC**